



19

1/2

**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 07 de mayo de 2019.

Señor

**Senador Silvio Ovelar, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional**

E. S. D.

Nos dirigimos al señor presidente, y por su digno intermedio a los miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL SOBRE LA OPERACIÓN ROMAI REALIZADA EN LA COLONIA PIRAY DEL DISTRITO DE KARAPÁ'I EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EL 01 DE MAYO DE 2019”**.

Se hace propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde
Senador de la Nación

Atentamente,



Silvia A. Delvalle M.
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



Arturo M. Dute
H. Cámara de Senadores



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

“QUE PIDE INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL SOBRE LA OPERACIÓN ROMAI REALIZADA EN LA COLONIA PIRAY DEL DISTRITO DE KARAPÁ'I EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EL 01 DE MAYO DE 2019”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Pedir **INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL SOBRE LA OPERACIÓN ROMAI REALIZADA EN LA COLONIA PIRAY DEL DISTRITO DE KARAPÁ'I EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EL 01 DE MAYO DE 2019**, en particular se requiere:

1. Copia de la orden de allanamiento de la Operación Romai.
2. Copia del acta de procedimiento del operativo.
3. Lista de personas fallecidas durante el operativo en la Colonia Piray.
4. Lista de personas aprehendidas, detenidas, y desvinculadas en el lugar del allanamiento.

ARTÍCULO 2° Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3.- De forma.


Pedro Arturo Santa Cruz Inaurralde
Senador de la Nación